

**ACTA DE LA SESIÓN DE ORDINARIA DEL CONSEJO TERRITORIAL
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO SUR,
CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DE 2022.**

En la ciudad de Sevilla, siendo las 19,30 horas del día 22 de febrero de 2022, se reúnen, en el Centro Cívico Torre del Agua, sito en Plaza Vicente Aleixandre, s/n, los miembros del Consejo Territorial de Participación Ciudadana del Distrito Sur que a continuación se relacionan, para el despacho de los asuntos que figuran en el siguiente orden del día.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el día 25 de febrero de 2021.
2. Presentación del Plan "Mejora tu Barrio" 2022.
3. Información sobre el Plan Estratégico de Igualdad.
4. Ruegos y preguntas.

Preside la sesión la Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Sur, D^a. María Luisa Gómez Castaño y actúa como Secretaria de la misma D^a. Gloria Gómez Jarava, que da fe de la presente:

MIEMBROS ASISTENTES:

ASOCIACIONES DE MUJERES:

Asociación de Mujeres Gitanas Akherdi i Tromipen

Titular: D^a. Antonia Vizárraga Fernández **NO ASISTE**

Suplente: D^a. María Jiménez Vizárraga **NO ASISTE**

Asociación de Mujeres Síbalis

Titular: D^a. Rosalía Fernández Barrera. **NO ASISTE**

Suplente: D^a. Ascensión Pérez Postigo. **NO ASISTE**

AMPAS:

AMPA CEIP España

Titular: D^a. Esperanza Belmonte de Rueda. **ASISTE**

Suplente: D. Miguel Ángel Llorente Geniz. **NO ASISTE**

AMPA Diversidad CEIP Zurbarán

Titular: D. Emilio Casilla Serrano. **NO ASISTE**

Suplente: D. Antonio Reina Chávez. **NO ASISTE**

AMPA Carmen

Titular: M. Isabel Noguero Cantero. **NO ASISTE**

AMPA Avanza CEIP Cristóbal Colón

Titular: D^a. Inmaculada Ortiz Viejo. **NO ASISTE**


Suplente: D^a. Gloria Díaz Barragán. **NO ASISTE**

AMPA ASFAN CEIP Andalucía


Titular: D^a. Esperanza Ramos Pérez. **NO ASISTE**

Suplente: D^a. Jesica Velázquez Salguero. **NO ASISTE**

Código Seguro De Verificación	W1qCDXdRnj3m+qo6oGISng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Luisa Gomez Castaño	Firmado	23/03/2023 13:39:30
	Gema Maria Lopez-Sanchez Pinto	Firmado	23/03/2023 12:29:26
Observaciones		Página	1/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/W1qCDXdRnj3m+qo6oGISng==		



AMPA Los Amarillos CEIP Fray Bartolomé de las CasasTitular: D^a. M^a Jesús García Martín. **NO ASISTE**Suplente: D^a. Beatriz del Rocío Díaz Guerra. **NO ASISTE****AMPA Sueños de Futuro CEIP Manuel Giménez Fernández**Titular: D^a. María Jiménez Vizárraga. **ASISTE**Suplente: D^a. Matilde Cruz Camacho. **NO ASISTE****ASOCIACIONES VECINALES:****AVV Alegre Bda. Híspalis**Titular: D. José Auñón Prado. **NO ASISTE**Suplente: D. José Luis Auñón Huertas. **NO ASISTE****AVV Antonio Machado**Titular: D^a. Rosario Jiménez García. **NO ASISTE****AVV El Sur**Titular: D. Manuel Picón Vega. **NO ASISTE**Suplente: D. Manuel Loza García. **NO ASISTE****AVV Esperanza Sur**Titular: D^a. M^a José González García. **NO ASISTE**Suplente: D. Raúl Sánchez Castillo. **NO ASISTE****AVV Mulhacén de El Plantinar**Titular: D. Fernando Rivas Ramírez. **NO ASISTE**Suplente: D. José Antonio Ferrero González. **NO ASISTE****AVV Murillo Sur**Titular: D. José Luis Auñón Huertas. **NO ASISTE**Suplente: José Auñón Prado. **NO ASISTE****AVV Santa Genoveva**Titular: D^a. M^a Luisa Pérez García. **NO ASISTE**Suplente: D. Manuel Brazo Molina. **NO ASISTE****AVV Solidaridad**Titular: D. Ángel Suárez Morillo. **NO ASISTE**Suplente: D^a Ana Romero Palacios. **NO ASISTE****AVV Tierras del Sur**Titular: José M. Estévez González. **NO ASISTE**Suplente: Francisco Velasco Sánchez. **ASISTE****AVV Giralda Sur-San Antonio**Titular: D^a. Josefa Camacho Tercero. **NO ASISTE**Suplente: D. Fco. Javier Torres Rodríguez. **NO ASISTE****AVV Bami Unido**Titular: D^a. Ana Ojeda Pilo. **NO ASISTE**Suplente: D^a. Herminia Carrión Guisado. **NO ASISTE****Federación Local de Entidades Vecinales FEVES**Titular: D. Raúl Sánchez Castillo. **NO ASISTE**Suplente: D. Antonio Andrade Romero **NO ASISTE**

Código Seguro De Verificación	W1qCDxdRnj3m+qo6oGISng==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Luisa Gomez Castaño	Firmado	23/03/2023 13:39:30	
	Gema Maria Lopez-Sanchez Pinto	Firmado	23/03/2023 12:29:26	
Observaciones		Página	2/7	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/W1qCDxdRnj3m+qo6oGISng==			

ENTIDADES DEPORTIVAS:

Peña Cultural Bética Ntra. Sra. de la Oliva

Titular: D. Enrique Domínguez González. **ASISTE**
Suplente: D. José Miguel García Durán. **NO ASISTE**

Asoc. Cultural y Deportiva de Artes Marciales Escuela Taekwondo Tao

Titular: D. José Antonio Iñigo Méndez. **NO ASISTE**
Suplente: D. José M. Algora Jiménez. **NO ASISTE**

ASOCIACIONES DE COMERCIANTES Y/O PROFESIONALES:

Asoc. Mercado del Tiro de Línea

Titular: D. Francisco José Ávila Gallardo. **NO ASISTE**
Suplente: D. Manuel Rodríguez Rodríguez. **NO ASISTE**

ENTIDADES U ORGANIZACIONES DE LA TERCERA EDAD:

Asociación Tercera Porvenir

Titular: D^a. M^a Jesús Arraco Molinero. **NO ASISTE**
Suplente: D^a. Gloria Veiga Rodríguez. **NO ASISTE**

Club de Pensionistas y Jubilados El Abrigo de la Tercera Edad

Titular: D^a. Isabel Dolores Escudero Peña. **NO ASISTE**

Club La Paloma de la Tercera Edad

Titular: D. José Rafael Corona Portillo. **ASISTE**
Suplente: D. Alfonso Quevedo Jurado. **NO ASISTE**

OTRAS ENTIDADES CIUDADANAS:

Asociación Andaluza de Hemofilia ASANHEMO-CANF-COCEMFE

Titular: D^a. Matilde Mora Gómez **NO ASISTE**
Suplente: D^a. Luz Divina Asensio Avilés. **NO ASISTE**

Asociación Amigos de los Jardines de la Oliva

Titular: D. José Antonio Guerrero Romero. **NO ASISTE**
Suplente: D. Jacinto Martínez Gálvez. **NO ASISTE**

Asociación Cultural Gitana Vencedores

Titular: D. Pedro Manuel Molina Montaña. **NO ASISTE**

Asociación Cultural Tertulia Flamenca La Sonanta

Titular: D. Manuel Barroso Benítez. **NO ASISTE**
Suplente: D. Manuel Brazo Molina. **NO ASISTE**

Asociación Familiar La Oliva

Titular: D. José María Algora Jiménez. **ASISTE**
Suplente: D. José Ramón Marañón Cortés. **NO ASISTE**

Asociación Familiar Las Letanías

Titular: D. José Domínguez Crespo. **NO ASISTE**
Suplente: D. Manuel Jiménez Barón. **NO ASISTE**

Comunidad General de Propietarios Ntra. Sra. de La Oliva

Código Seguro De Verificación	W1qCDxdRnj3m+qo6oGISng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Luisa Gomez Castaño	Firmado	23/03/2023 13:39:30
	Gema María Lopez-Sanchez Pinto	Firmado	23/03/2023 12:29:26
Observaciones		Página	3/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/W1qCDxdRnj3m+qo6oGISng==		



Titular: D. Manuel Holguín Calderón. **ASISTE**
Suplente: D. Agustín Avelino de la Calle. **NO ASISTE**

Centro Cultural La Campeona

Titular: D. Alonso Expósito Gallardo. **NO ASISTE**
Suplente: D^a. Encarnación Hravovsky Romero. **NO ASISTE**

Fundación de Ayuda y Terapias asistidas por perros ATAP

Titular: D. Alfonso Blanco Picabia. **NO ASISTE**

Fundación Proyecto Don Bosco

Titular: D^a. Isabel Nieto Marín. **ASISTE**
Suplente: D. Antonio José Mengual Ríos. **NO ASISTE**

Peña Cultural Sevillista Ntra. Sra. de las Mercedes.

Titular: D. Manuel Salamanca Martín. **NO ASISTE**

Peña Sevillista Cultural “La Oliva”

Titular: D. Miguel Ángel Sevillano Ruiz. **NO ASISTE**
Suplente: José Luis Sevillano Ruiz. **NO ASISTE**

GRUPO MUNICIPAL PSOE

Titular: D^a. Blanca Fernández-Palacios Parejo **NO ASISTE**
Suplente: D^a. Esperanza Pérez Freira. **NO ASISTE**

GRUPO MUNICIPAL PP

Titular: D. César Romero de la Osa Martínez. **NO ASISTE**
Suplente: D. Agustín Morilla Colmenero. **ASISTE**

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

Titular: D^a. M. Isabel Rivera Rodríguez-Carretero. **NO ASISTE**
Suplente: D^a. Rosario Ortiz Atienza. **NO ASISTE**

GRUPO MUNICIPAL ADELANTE

Titular: D. Ignacio José Martín García. **ASISTE**

GRUPO MUNICIPAL VOX

Titular: D. Hernán Ferrero Camacho. **NO ASISTE**
Suplente: D. Manuel Otero Pascual. **NO ASISTE**

Asiste D^a. Trinidad Camacho Serrano, Directora General del Distrito Sur.


No habiendo *quorum* necesario para la celebración de la sesión, se inicia la misma, en segunda convocatoria.

Toma la palabra la Sra. Secretaria, que da lectura al orden del día.

PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE DISTRITO SUR, CELEBRADA EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2021.

Preguntado por la Sra. Secretaria si hay alguna rectificación al acta, y no habiendo ninguna, queda aprobada por unanimidad el acta de la sesión de 25 de febrero de 2021.

Toma la palabra la Sra. Presidenta afirmando que al tener como invitada a la Directora General de Igualdad, se va a proceder a alterar el orden del día siendo que en primer lugar

Código Seguro De Verificación	W1qCDXdRnj3m+qo6oGISng==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Luisa Gomez Castaño	Firmado	23/03/2023 13:39:30	
	Gema Maria Lopez-Sanchez Pinto	Firmado	23/03/2023 12:29:26	
Observaciones		Página	4/7	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/W1qCDXdRnj3m+qo6oGISng==			

intervendrá la Directora General de Igualdad para explicar el mismo, y posteriormente en el punto tercero se pasará a explicar el plan mejora tu barrio 2022

SEGUNDO : INFORMACIÓN SOBRE EL PLAN ESTRATÉGICO DE IGUALDAD.

Toma la palabra la Sra. Presidenta agradeciendo la presencia de Directora General de Igualdad en este Consejo y cediéndole la palabra a la misma.


Toma la palabra la Sra. Directora General de Igualdad, agradeciendo a la Sra. Presidenta la invitación recibida para su participación en este Consejo, afirmando que en estos momentos se está elaborando el primer plan estratégico igualdad; siendo que esto no es algo nuevo, sino que en distintas corporaciones municipales desde 1999 se han realizado actuaciones encaminadas a la Igualdad, entre ellos el I y II plan de igualdad, el IV plan de igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres. Siendo que en la actualidad es necesario mirar las actuaciones de igualdad con “luces largas”, a los efectos que la igualdad material de hombres y mujeres sea una igualdad efectiva y real, y así hacer desaparecer la brecha salarial entre hombre y mujeres o conseguir que las mujeres puedan ir tranquilas de noche por la calle. Afirmando que se quiere hacer no solo un plan para las mujeres sino para toda la ciudad de Sevilla, a los efectos de conseguir una ciudad más habitable, en la que nadie se quede atrás, y para ello, un eje fundamental es la participación de las entidades y personas expertas en el tema, por ello ha repartido unos cuestionarios para recoger la opinión de las entidades, siendo que el cuestionario es anónimo, porque lo que interesa es la opinión, y no quien da esa opinión, así se pregunta acerca de numerosas cuestiones, entre ella, educación, cultura, deporte, brecha en cuanto a las personas mayores en relación con los medios informáticos. Asevera que lo que se quiere conseguir es elaborar un plan que sirva a toda la ciudad y o solo a un determinado gobierno municipal, lo que se trata es de construir una ciudad más igualitaria y habitable.

Toma la palabra el Sr. Algora agradeciendo a la Sra. Directora General de Igualdad su presencia hoy en este Consejo, y afirmando que no entiende la existencia de un plan estratégico de Igualdad, cuando ya existe un Plan estratégico 20/30, afirmando que ambos planes deberían ir de a mano. A lo que la Sra. Directora General de Igualdad responde que el plan estratégico de Igualdad, es un plan que cuelga del Plan estratégico 20/30, siendo que el plan estratégico de Igualdad complementa al Plan estratégico 20/30 y que no se realiza nada al margen del mismo.

Toma la palabra e Sr. Corona, quien afirma que si las mujeres no caminan tranquilas por la calle de noche, tampoco los hombres los hacen, asimismo asevera que en los años laborales que ha pasado en la empresa privada y en la Diputación no ha observado que haya diferencia de salarios entre hombres y mujeres cuando ambos realizaban los mismos tipos trabajos. A lo que la Sra. Directora General de Igualdad responde que el Sr. Corona se está refiriendo, cuando afirma que los hombres tampoco caminan tranquilos de noche por la calle a un tema de seguridad ciudadana, pero ella se refiere al derecho que tienen las jóvenes de salir por la noche, sin tener miedo a que as persigan cuando vana camino a casa, o que el echen algo en la copa, afirmando que las cifras de agresiones sexuales le respaldan en cuanto a este tema. En cuanto la diferencia de salario entre hombres y mujeres por la realización de un mismo trabajo asevera que se da fundamentalmente en la empresa privada, lógicamente en la Administración pública no pasa. Siendo que la brecha se da no en los salarios bases, sino en los complementos.

El Sr. Velasco afirma que para que la mujer tenga un papel protagonista en la Sociedad, es fundamental la educación, para desterrar conceptos antiguos y equivocados, siendo que la desigualdad salarial es un tema que han de abordar los poderes políticos, para que tal igualdad llegue a tener rango de derecho político, hace hincapié en la importancia del tema asociativo en esta materia, ya que las entidades pueden realizar charlas y formación del tema de la igualdad, incluso unir esfuerzos entre varias entidades para llegar a más personas. A lo que la Sra. Directora General de Igualdad responde, que la Delegación de Igualdad tiene las puertas abiertas para cualquier entidad o persona que quiera realizar charlas o medios de formación sobre igualdad, o cualquier otra actuación encaminada a la igualdad.

Terminado el turno de intervención de los miembros del Consejo, la Sra. Presidenta vuelve a agradecer la presencia de la Sra. Directora General de Igualdad hoy en este Consejo, y anima a las entidades a la colaboración y participación referida a los cuestionarios repartidos por la Sra. Directora General de Igualdad, ya que la opinión de los ciudadanos es fundamental para poder elaborar un buen plan estratégico de Igualdad.

Código Seguro De Verificación	W1qCDXdRnJ3m+qo6oGISng==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Luisa Gomez Castaño	Firmado	23/03/2023 13:39:30	
	Gema Maria Lopez-Sanchez Pinto	Firmado	23/03/2023 12:29:26	
Observaciones		Página	5/7	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/W1qCDXdRnJ3m+qo6oGISng==			

TERCERO: PRESENTACIÓN DEL PLAN “MEJORA TU BARRIO” 2022.

Se da lectura por la Sra. Secretaria del segundo punto del Orden del día relativo a presentación del Programa “Mejora tu barrio 2022”.

Para facilitar el seguimiento de la presentación se proyecta un power point explicativo del citado programa.

La Sra. Presidenta explica que éste es un programa creado por Participación Ciudadana para que los vecinos del Distrito puedan elegir los proyectos que creen necesarios se realicen en el barrio, haciendo especial hincapié en las actuaciones que pueden ser realizadas, ya que los proyectos que se presenten y no estén encuadrados en las citadas actuaciones serán rechazadas por no ajustarse a las normas del Plan.

En concreto las actuaciones son:

INVERSIÓN EN VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS.

- A) Inversión nueva en juegos infantiles y de mayores;
- B) Inversión de reposición de juegos infantiles y de mayores;
- C) Inversión nueva en viales.
- D) Inversión de rehabilitación de viales;

INVERSIÓN NUEVA O REHABILITACIÓN EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES

- A) Inversión nueva en edificios y otras construcciones;
- B) Inversión en rehabilitación en edificios y otras construcciones.

Toma la palabra la Presidenta y explica que pueden presentar propuestas todas las entidades que formen parte de los Consejos de Participación Ciudadana, siendo que cada entidad puede presentar un solo proyecto a través de las fichas distribuidas por el Ayuntamiento incluyendo la siguiente información: a) Título de la actuación; b) Breve descripción y localización de la actuación; c) Especificación del respaldo ciudadano, si lo tuviese. Los proyectos deberán presentarse por sede electrónica del Ayuntamiento de Sevilla, continuando explicando que cada proyecto no puede superar los 60.000 euros y que una vez presentado por la entidad deberá realizarse un informe técnico por la Gerencia De Urbanismo para ver si es viable; siendo que los proyectos que sean calificados como viables serán sometidos a votación.


Toma la palabra la Sra. presidenta y pasa a explicar el calendario del plan:

Las entidades tienen 10 días hábiles desde la celebración de la presente sesión para presentar proyecto, concluyendo el plazo el 9 de marzo. Así durante el mes de marzo se realizará por la Gerencia Municipal de Urbanismo la evaluación de los proyectos presentados. A mediados o finales de mes de abril se realizará la votación de los proyectos a través de una plataforma on line; siendo que los proyectos aprobados se publicaran en la página web del distrito.

Asimismo afirma que el presupuesto del Plan Mejora tu barrio corresponden al Distrito Sur 235.000 euros, los cuales se dividen en 115.000 euros para inversión en vías y espacios públicos y en juegos infantiles y de mayores y 120.000 para inversiones en colegios. Asimismo hace especial hincapié en que las obras de los edificios solo se pueden realizar en los colegios y dentro de los colegios exclusivamente en los patios o pinturas de exterior.

Toma la palabra el Sr. Algora quien afirma que si la entidades presentan proyectos por el máximo permitido, esto es 60.000 euros, solo se podrán elegir 2 proyectos.

La Sra. Ramos Pérez afirma que la votación online tiene el inconveniente de que los proyectos no pueden ser explicados a los distintos miembros del Consejo a los efectos que puedan conocer los mismos, y puedan votar sabiendo que actuaciones se van a realizar en cada proyecto. Afirmando que en la votación online, solo se especifica el nombre del proyecto,

Código Seguro De Verificación	W1qCDXdRnj3m+qo6oGISng==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Luisa Gomez Castaño	Firmado	23/03/2023 13:39:30	
	Gema Maria Lopez-Sanchez Pinto	Firmado	23/03/2023 12:29:26	
Observaciones		Página	6/7	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/W1qCDXdRnj3m+qo6oGISng==			

pero no las actuaciones concretas a realizar, con lo cual habrá entidades que al no conocer los proyectos en profundidad no los voten. A ello responde la Sra. Presidenta invitando a la Sra. Ramos Pérez a que haga una exposición del proyecto que pretende presentar para su colegio, a los efectos que los miembros del Consejo tengan conocimiento del mismo. Toma la palabra la Sra. Ramos Pérez quien asevera que el patio del colegio España está totalmente destrozado, siendo que en el mismo no existen sombras, hay profundos desniveles y numerosos alcorques vacíos que ponen en peligro la seguridad de los niños, asimismo no tiene pistas deportivas, por todo ello presentarán un proyecto para arreglar y adecentar las deficiencias arriba expuestas, así como para la instalación de pistas deportivas. Asimismo afirma que llevan tres años presentándose al Mejora tu barrio pero que nunca salen elegidos.

La Sra. Jiménez Vizárraga pregunta si solo se puede presentar proyectos relativos al arreglo de patios, o también se pueden presentar proyectos que actúen dentro del Centro, a lo que la Sra. Presidenta responde que el Distrito solo puede actuar en el patio exterior y en las actuaciones que anteriormente se han presentado en las diapositivas explicativas, siendo que el resto de actuaciones es competencia de obra pública.

El Sr. Holguín pregunta si cada proyecto tiene que ser presentado por una sola asociación, a lo que la Sra. Presidenta responde de forma afirmativa.

Terminado el turno de intervenciones de los miembros del Consejo, toma la palabra la representante del AMPA Paz y Amistad, quien pregunta si es posible con este proyecto solicitar que se pongan juegos infantiles en los patios de los colegios y sombras, a lo que la Sra. Presidenta responde de forma afirmativa, asimismo afirma que si se solicitan cualquier tipo de juegos infantiles ya sean en colegios o en vía pública, que vayan acompañados de las respectivas sombras, porque luego vienen los inconvenientes cuando llega la época de calor.

Y sin más asuntos que tratar la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando son las 20.20 horas, de lo que como secretaria doy fe.

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA
MUNICIPAL DEL DISTRITO SUR


LA SECRETARIA

Fdo: María Luisa Gómez Castaño

Fdo.: Gloria Gómez Jarava

P.S.

Fdo: Gemma M^a López-Sánchez Pinto.

Código Seguro De Verificación	W1qCDXdRnj3m+qo6oGISng==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Luisa Gomez Castaño	Firmado	23/03/2023 13:39:30	
	Gema Maria Lopez-Sanchez Pinto	Firmado	23/03/2023 12:29:26	
Observaciones		Página	77	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/W1qCDXdRnj3m+qo6oGISng==			